

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRO-CASTALIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada con carácter universal en fecha 1 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad en la cifra de 40.267 euros por restitución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de 670 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Castellón, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.791.

AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE ALBAÑILES DE LA SOLANA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 6 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 7 de diciembre de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Elección de tres nuevos Consejeros del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en calle Padre Mariana, número 2, de esta localidad de la Solana.

La Solana, 8 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio García-R. García-M.—44.789.

AHORRO CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

La Junta general de accionistas, convocada con carácter ordinario y extraordinario, y celebrada el pasado 20 de junio de 2002, acordó válidamente y por unanimidad:

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de 1.800.048,42 euros mediante el aumento del

valor nominal de todas y cada una de las acciones en 4,50012105 euros, con cargo a reservas voluntarias y, simultáneamente, reducir el capital social en 1.800.000 euros mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones hasta 6,01012105 euros, para remitir su importe a los accionistas en efectivo.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Melgarejo Martínez de Abellanos.—44.838.

ALEFINCAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Caja	399.387,55
Total Activo	399.387,55
Pasivo:	
Capital Social	353.388,00
Reservas	45.999,55
Total Pasivo	399.387,55

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Liquidador.—45.289.

ALNAB, S. A. Unipersonal

Con fecha 26 de septiembre de 2002, el accionista único de la sociedad adoptó el acuerdo de reducción del capital social mediante la devolución de aportaciones al accionista único, con lo que el artículo 5.º de los Estatutos sociales quedará redactado:

Artículo 5.º Capital.—El capital social es de novecientos veinticuatro mil euros (924.000 euros),

representado por 15.400 acciones nominativas de 60 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.400, ambos inclusive, todas ellas de la serie A, denominadas «Acciones Preferentes de Fundador».

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de «Alnab, Sociedad Anónima», unipersonal, tendrán derecho a oponerse a la reducción durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único.—45.284.

AMIGOS DE LA JOTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

La Secretaria del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, en la calle La Salina, número 2, a las 20:30 horas del día 14 de noviembre de 2002 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de octubre de 2002.—M.ª José Taronji Mendivil, Secretaria del Consejo de Administración.—44.851.